



Régimen Temporal y Sustitutorio  
del Impuesto a la Renta para la  
declaración, repatriación e inversión  
de rentas no declaradas

## **GUIA PASO A PASO**

### **FORMULARIO VIRTUAL N° 1667**

#### **Declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas**

## Cómo accedo a SUNAT Operaciones en Línea

Ingresa desde la página web de la SUNAT [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) al Formulario 1667-Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas No declaradas. Puedes ingresar a la declaración a través de:

1. Ingresando directamente desde Mis servicios en el Segmento Personas.



2. O ingresando al Segmento Personas - Régimen temporal y sustitutorio del Impuesto a la Renta – Declaración Jurada Formulario 1667 (<https://e-djrc.sunat.gob.pe/ol-at-itcanal/canal.do>)

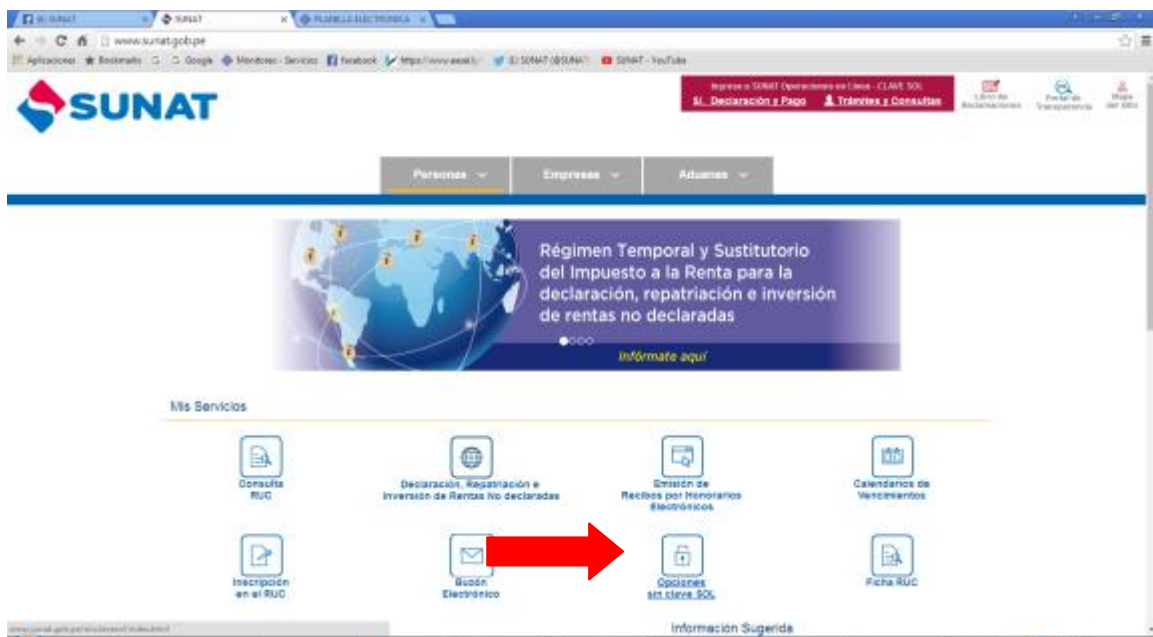


3. Inmediatamente se mostrará la pantalla de acceso a SUNAT Operaciones en Línea, donde se deberá registrar:

- DNI – Contraseña
- RUC –Usuario– contraseña



Cabe precisar que de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Superintendencia N° 175-2017/SUNAT, aquellos contribuyentes que no cuentan con número de RUC, podrán obtener su Clave SOL a través de SUNAT Virtual ingresando a Operaciones sin clave SOL del segmento personas y luego ingresar a Consulta gastos deducibles y D.L 1264, siempre que tengan DNI.



Inicio Personas Opciones sin Clave SOL

SUNAT Operaciones en Línea  
Opciones Sin Clave SOL

Tamaño de Texto: A+ A-

- Consulta de RUC
  - Consulta de RUC
  - Consulta Múltiple RUC
- Inscripción al RUC
  - Inscripción al RUC
  - Consulta Inscripción al RUC
- Consulta Gastos Deducibles o DL 1254**
  - Regístrate y obtén tu Clave Sol
  - Recupera tu Clave Sol
- Consulta de Comprobantes de Pago
  - Consulta de Administración de Impuesto de Comprobantes de Pago y Otros documentos
- Sorteo de Comprobantes de Pago **(Nuevo)**
  - Registro de participantes
- Denuncias
  - Presentación de Denuncias
  - Resumen de una Denuncia
- Quejas y Sugerencias
  - Presentar Queja / Sugerencia
  - Estado de una Queja
- Declaraciones Informativas
  - Presentación de Declaración de Predios F.1030
- Solicitudes
  - Presentación Solicitud Acceso Información Pública F.0300
- Consulta de Declaraciones y Solicitudes
  - Consulta Suspensión de Retenc. y Pagos Cl. F. 1609
  - Consulta de Declaraciones de Predios Presentadas
  - Consulta Solicitud Acceso Información Pública F. 5030
- Consulta de Expedientes
- Avisos electrónicos
  - Confirmación de la utilización
- Otras Consultas
  - Tipo de Cambio
  - Recuperación Onerosa
  - Cronogramas de Obligaciones Mensuales
  - Agencias Bancarias
  - Consulta de Validez de Clave SOL
  - Validación de Documentos con Firma Digital
- Calculadora Tributaria
  - Calculadora de Uso Libre
  - Calculadora sin Capitalización
- Notas
  - Calculadora Renta Quinta Categoría

Luego de consignar tu usuario y Clave SOL respectiva, presiona “Iniciar Sesión” e inmediatamente el sistema te mostrará la “Declaración, Repatriación e Inversión de rentas no declaradas” en el menú Declaraciones Simplificadas, haz clic en dicho enlace a efectos de ingresar al Formulario Virtual N° 1667.

Ten en cuenta que:

- ❖ La Clave SOL es tu contraseña, de uso personal, que te permitirá acceder a **SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL)**, nuestra oficina virtual.
- ❖ En caso de olvido o pérdida, puedes recuperar tu Clave SOL desde internet, para lo cual deberás registrar previamente una pregunta y respuesta segura

# Cómo efectuó la declaración mediante el Formulario Virtual N° 1667

## PASO 1

Al ingresar el sistema se muestra la primera interface del formulario en el que se muestra la pregunta relacionada con los supuestos de exclusión del Régimen

**SUNAT** RUC: Usuario: AYUDA SALIR

1. Seleccionar formulario 2. Completar formulario 3. Presentar/Pagar/NPS

**Formularios**

Formulario Virtual N° 1667 - Repatriación de Capitales

Declaraciones Simplificadas  
Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas No declaradas

¿Se encuentra excluido por el artículo 11° del Decreto Legislativo 1264?

No estoy excluido  Continuar

Quedan excluidos del Régimen Temporal y Sustituto del Impuesto a la Renta para la Declaración, Repatriación e Inversión de rentas no declaradas, los siguientes sujetos y rentas:

**1. SUJETOS**

- Las personas naturales que al momento del acogimiento al Régimen cuenten con sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada vigente por alguno de los delitos previstos en los adujtes ii, al ii, del inciso 3) del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1264 (delitos de lavado de activos, en las modalidades especificadas en los artículos 1, 2, 3-4, 5 y 6 del Decreto Legislativo N° 1139), Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la moneda legal y crimen organizado y normas modificatorias; delitos previstos en el Decreto Ley N° 2545, que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, instrucción y el juicio y normas modificatorias; delitos cometidos en el marco de la Ley N° 30077, Ley contra el crimen organizado y normas modificatorias; y los delitos previstos en los artículos 152, 153, 153-A, 189, 200, 207, 303-A, 303-B, 382, 384, primer párrafo del 387, 388, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
- Las personas naturales que tengan o hayan tenido la calidad de funcionario público (desde el año 2000). Esta exclusión aplica a su cónyuge, concubino(a) o parente hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad (padre, madre, hijo (a), suegro (a), yerno, nuera).

- Para tales efectos se entenderá por funcionario público a la persona que ejerza o ejerce funciones de gobierno en la organización del Estado, dirige o interviene en la conducción de la entidad, así como aprueba políticas y normas, y que sea de elección popular, directa y universal; de designación o remoción regulada; o de libre designación o remoción.

**2. RENTAS**

- El dinero, bienes y/o derechos que representen renta no declarada que al 31 de diciembre de 2015 se hayan encontrado en países o jurisdicciones catalogadas por el GAFI (ver relación) como de alto riesgo o no cooperantes. (ver relación), es un enlace que permite visualizar la siguiente lista de países: Afganistán, Bosnia y Herzegovina, República Democrática de Corea, Iran, Irak, República Democrática de Laos, Siria, Uganda, República de Vanuatu y Yemen
- Las rentas no declaradas que, al momento del acogimiento al Régimen, estén contenidas en una resolución de determinación debidamente notificada.
- Las rentas no declaradas relacionadas con delitos aduaneros o tributarios, respecto de los cuales existe sentencia condenatoria consentida y ejecutoriada vigente.

F.Frecuente

**Bandeja**

| Formulario | Pago SI |
|------------|---------|
|------------|---------|

0 ítem(s) en bandeja  
Monto a pagar: S/. 0

Presentar/Pagar/NPS Ayuda

De no encontrarse excluido, seleccione “No estoy excluido” para habilitar el botón “Continuar”. Al presionar en este se le mostrará inmediatamente la primera de las Secciones (información de parientes) con las que cuenta el presente formulario a efectos de comenzar con el ingreso de información.

1. Seleccionar formulario 2. Completar formulario 3. Presentar/Pagar/NPS

**Formularios**

Formulario Virtual N° 1667 - Repatriación de Capitales

Declaraciones Simplificadas  
Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas No declaradas

Información de parientes Declaración de rentas no declaradas Determinación y pago de la Deuda

Información de los parientes hasta el primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad.

| Pariente | Tipo de Documento | Número de Documento | Eliminar |
|----------|-------------------|---------------------|----------|
|----------|-------------------|---------------------|----------|

**Agregar**

Sugerimos leer las ayudas antes de presentar su declaración

Anterior Siguiente REPORTE PRELIMINAR Agregar a BANDEJA

0 ítem(s) en bandeja  
Monto a pagar: S/. 0

Presentar/Pagar/NPS

Registre en este rubro de manera obligatoria los campos relacionados al padre o la madre. En el caso de los demás campos referidos a hijo(a), suegro(a), yerno, nuera, esposa(o), concubina(o) corresponderá el registro en caso se tenga dicho tipo de pariente.

The screenshot shows a web interface for reporting tax information. A modal window titled 'Datos Pariente' is open, allowing the user to enter details for a relative. The modal contains the following fields:

- Pariente: PADRE (selected in a dropdown)
- Tipo de Documento: DNI (selected in a dropdown)
- Número de Documento: 456781544 (text input)

Buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar' are at the bottom of the modal. The background shows a table with columns for 'Pariente', 'Tipo de Documento', 'Número de Documento', and 'Eliminar'.

## PASO 2

A continuación el sistema le permitirá el acceso a la pestaña “Declaración de rentas no declaradas”, la cual cuenta con dos partes diferenciadas:

1. Una primera referida a la información de contacto con la SUNAT, en la cual debe registrar de manera obligatoria los datos relacionados a su número de celular y dirección de correo electrónico. De manera opcional los referidos al representante legal y al asesor tributario.
2. Una segunda relacionada con los ingresos netos percibidos que califican como renta no declarada, para lo cual se muestra la relación de cada uno de los tipos de bienes que representan la renta no declarada y que son posibles de acoger al Régimen.

The screenshot displays the 'Formulario Virtual N° 1667 - Repatriación de Capitales' interface. It is divided into three main sections: '1. Seleccionar formulario', '2. Completar formulario', and '3. Presentar/Pagar/NPS'. The '2. Completar formulario' section is active and contains two main parts:

**Información de parientes:** This section includes fields for 'Número de celular' (978145365) and 'Dirección correo electrónico' (ABCDEF@GMAIL.CI). Below these are optional fields for 'Representante legal' and 'Asesor tributario' (15614564).

**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS QUE CALIFICAN COMO RENTA NO DECLARADA:** This section is a table with columns for 'Cant. Registros' and 'Base Imponible'. The 'Base Imponible' column has a dropdown menu set to 'S/. 0'. The table lists various types of income:

| INGRESOS NETOS PERCIBIDOS QUE CALIFICAN COMO RENTA NO DECLARADA | Cant. Registros | Base Imponible |
|---|-----------------|----------------|
| Depósitos de dinero al 31.12.2015                               | 0               | 800 S/. 0      |
| Depósitos de dinero posteriores al 31.12.2015                   | 0               | 801 S/. 0      |
| Valores Mobiliarios   | 0               | 802 S/. 0      |
| Bienes inmuebles  | 0               | 803 S/. 0      |
| Bienes muebles  | 0               | 804 S/. 0      |
| Fideicomisos, Trust y otros                                     | 0               | 805 S/. 0      |
| Derechos crediticios y otros derechos                           | 0               | 806 S/. 0      |
| <b>TOTALES</b>  | <b>0</b>        | <b>S/. 0</b>   |

At the bottom of the interface, there are navigation buttons: 'Anterior', 'Siguiente', 'REPORTE PRELIMINAR', and 'Agregar a BANDEJA'. A status bar at the very bottom indicates '0 item(s) en bandeja' and 'Monto a pagar: S/. 0'.

Por cada tipo de bien que representa la renta no declarada se encuentra habilitado un link para poder efectuar el registro del detalle de cada uno de los campos mencionados. Haciendo clic en las casillas 800 al 806 se podrá ingresar al detalle de los campos del bien seleccionado.

Si por ejemplo seleccionó la **casilla 800** relacionada a "Depósitos de dinero al 31.12.2015", el sistema desplegará los siguientes campos para su registro:

The screenshot shows a web form titled "Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas". The main window is titled "Depósitos de dinero al 31/12/2015". The form contains the following fields:

- Pais de apertura de la cuenta bancaria en la empresa del sistema financiero nacional o extranjero (dropdown)
- Nombre o razón social de la empresa del sistema financiero nacional o extranjero (text)
- Número de cuenta (text)
- Tipo de moneda del depósito (dropdown)
- Tipo de moneda "Otros" (text)
- Saldo en moneda de origen (text)
- Saldo en Soles (text)
- Nombres y apellidos o razón social de interposita persona, sociedad o entidad (text)
- Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad (dropdown)
- Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad (text)
- Pais de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad (dropdown)
- Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (dropdown, set to "NO")
- Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado (text)
- Observaciones (text)

Buttons: Grabar, Cancelar. Footer: REPORTE PRELIMINAR, Agregar a BANDEJA.

Si cuenta con depósitos de dinero en entidades bancarias o financieras del país o del extranjero efectuado con posterioridad al 31.12.2015 seleccione la **casilla 801**, producto de la cual se desplegará los siguientes campos.

The screenshot shows a web form titled "Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas". The main window is titled "Depósitos de dinero posteriores al 31/12/2015". The form contains the following fields:

- Pais de apertura de la cuenta bancaria en la empresa del sistema financiero nacional o extranjero (dropdown)
- Nombre o razón social de la empresa del sistema financiero nacional o extranjero (text)
- Número de cuenta (text)
- Tipo de moneda del depósito (dropdown)
- Tipo de moneda "Otros" (text)
- Saldo en moneda de origen (text)
- Saldo en Soles (text)
- Detalle del tipo bien o derecho transferido (text)
- Pais de ubicación o registro del bien o derecho transferido (dropdown)
- Nombres y apellidos o razón social de interposita persona, sociedad o entidad (text)
- Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad (dropdown)
- Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad (text)
- Pais de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad (dropdown)
- Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (dropdown, set to "NO")
- Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado (text)
- Observaciones (text)

Buttons: Grabar, Cancelar. Footer: Anterior, Siguiente, REPORTE PRELIMINAR, Agregar a BANDEJA.

Si la renta no declarada se encuentra representada en valores mobiliarios como acciones, bonos, certificados de suscripción preferente, certificado de participación de fondos de inversión,



certificado de participación de fondos mutuos de inversión en valores, letras hipotecarias, letras, instrumentos de corto plazo, valores que incorporen derechos crediticios o de participación en fideicomiso de titulación seleccione la **casilla 802** a efectos de registrar los siguientes campos:

The screenshot shows the 'Valores mobiliarios' form within the 'Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas'. The form is divided into several sections: 'Información de parientes', 'Declarante', 'Representante legal', 'Asesor tributario', 'INGRESOS NETOS PERCIBIDOS', 'Depósitos de dinero al 31.12.20...', 'Depósitos de dinero posterior...', 'Valores Mobiliarios', 'Bienes inmuebles', 'Bienes muebles', 'Fideicomisos, Trust y otros', 'Derechos crediticios y otros de...', and 'TOTALES'. The 'Valores Mobiliarios' section is active, showing fields for: País de la empresa emisora, Nombre o Razón social de la empresa emisora, Tipo de valor mobiliario, Tipo "Otros", Porcentaje de Participación, Fecha de adquisición del valor mobiliario (MM/AAAA), Tipo de moneda, Tipo de moneda "Otros", Valor de adquisición en moneda de origen, Valor de adquisición en soles, Nombres y apellidos o razón social de interposita persona, sociedad o entidad, Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad, Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad, País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad, Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (set to 'NO'), Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado, and Observaciones. There are 'Grabar' and 'Cancelar' buttons at the bottom. The footer includes navigation options: Anterior, Siguiete, REPORTE PRELIMINAR, and Agregar a BANDEJA.

En el caso de inmuebles seleccione la **casilla 803**, con lo que se desplegará lo siguiente:

The screenshot shows the 'Bienes Inmuebles' form within the 'Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas'. The form is divided into the same sections as the previous screenshot. The 'Bienes Inmuebles' section is active, showing fields for: País de ubicación del inmueble, Fecha de adquisición o construcción del bien inmueble (MM/AAAA), Porcentaje de Participación, Número de Registro/ Ficha o partida registral, Dirección del bien inmueble, Tipo de moneda, Tipo de moneda "Otros", Valor de adquisición en moneda origen, Valor de adquisición en soles, Nombres y apellidos o razón social de interposita persona, sociedad o entidad, Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad, Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad, País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad, Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (set to 'NO'), Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado, and Observaciones. There are 'Grabar' and 'Cancelar' buttons at the bottom. The footer includes navigation options: Anterior, Siguiete, REPORTE PRELIMINAR, and Agregar a BANDEJA.

En caso cuente con bienes muebles distintos a valores mobiliarios, como por ejemplo automóviles, aeronaves, naves, embarcaciones de recreo y similares u coleccionables, seleccione la **casilla 804** a efectos de desplegar lo siguiente:



Proceda de igual manera para el caso de renta no declarada representada en fideicomisos, trust y otros (**casilla 805**) y derechos crediticios (**casilla 806**).

Para cada una de las opciones se debe de completar los datos requeridos por el sistema, salvo los relacionados a **interposita persona, sociedad o entidad e incremento patrimonial no justificado**, en los cuales el ingreso de la información está supeditado a la presencia de un tercero a nombre del cual se haya encontrado el dinero, bienes y/o derechos que son objeto de acogimiento al presente Régimen o cuando la renta no declarada representada en dinero, bienes y/o derechos objeto de la presente declaración le hubiera resultado aplicable la determinación del impuesto a la renta según lo dispuesto por el artículo 52° de la Ley del Impuesto a la Renta.

### PASO 3

Culminado el registro por cada uno de los tipos de bienes que pueden ser objeto de declaración se habilita la pestaña “Determinación y pago”, en la cual se determina el impuesto a pagar, tomando en consideración si mediante el presente formulario sólo se declara o se declara, repatria e invierte en el Perú las rentas no declaradas y generadas hasta el 31.12.2015.

| Información de parientes | Declaración de rentas no declaradas | Determinación y pago de la Deuda |
|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Base Imponible           | 326                                 | S/. 1,350,000                    |
| Impuesto Resultante      | 329                                 |                                  |
| Pagos previos            | 500                                 | S/. 0                            |
| Saldo a Pagar            | 501                                 |                                  |
| Ímporte a pagar          | 369                                 |                                  |

Luego de llenar el formulario, asegúrese de agregarlo a la BANDEJA.

En esta parte de la declaración se deberá indicar los montos que, a elección del contribuyente, acogerá a la **tasa del 10%** (para el caso que únicamente se declare los bienes que representan las rentas no declaradas) y/o **del 7%** (para el caso de la repatriación e inversión en el país de las rentas no declaradas).

Si se opta por la tasa del 7% adicionalmente el sistema le requerirá los datos correspondientes al ingreso al país del dinero repatriado, para lo cual deberá registrar información de la entidad bancaria en la cual se encuentra el depósito y de manera adicional el rubro en el cual se invertirá en el país el dinero repatriado.

Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas

Declare los montos a acoger en las tasas correspondientes

|                             | Monto Acogido | Impuesto Resultante |
|-----------------------------|---------------|---------------------|
| 10% Solo declaración        | S/. 1,150,000 | S/. 115,000         |
| 7% Repatriación e inversión | S/. 200,000   | S/. 14,000          |

Repatriación

| Nombre empresa del sistema financiero | Nombre del Medio de Pago | Número de cuenta bancaria | Fecha de repatriación | Eliminar |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|----------|
| BCP                                   | DEPOSITO                 | 345054689078              | 2017-06-20            |          |
| SCOTIA                                | TRANSFERENCIA            | 5435646                   | 2017-03-26            |          |

Tipos de Inversión

Inversión en servicios financieros de empresas del sistema financiero supervisada por la SBS

| Nombre de la Entidad | Nombre sistema financiero | Fecha de la Inversión | Monto de la Inversión | Eliminar |
|----------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------|
| CONTINENTAL          | CUENTA CORRIENTE          | 30/05/2017            | 150,000               |          |
| GNB                  | CUENTA DE AHORROS         | 25/05/2017            | 50,000                |          |

Aceptar Salir

Efectuado este registro el sistema de manera automática le mostrará en la **casilla 329** el monto del impuesto resultante a ser cancelado.

Formulario Virtual N° 1667 - Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas

Información de parientes Declaración de rentas no declaradas Determinación y pago de la Deuda

|                     |     |               |  |
|---------------------|-----|---------------|--|
| Base Imponible      | 326 | S/. 1,350,000 |  |
| Impuesto Resultante | 329 | S/. 129,000   |  |
| Pagos previos       | 500 | S/. 0         |  |
| Saldo a Pagar       | 501 | S/. 129,000   |  |
| Importe a pagar     | 369 | S/. 129,000   |  |

Luego de llenar el formulario, asegúrese de agregarlo a la BANDEJA.

## Cómo efectúo el pago

Luego de determinar el monto a pagar (**casilla 369**), agregue a bandeja el presente formulario y seleccione "Presentar/pagar/NPS" e inmediatamente se le mostrará la pasarela de pagos

1. Seleccionar formulario 2. Completar formulario 3. Presentar/Pagar/NPS

**Formularios**

Declaraciones Simplificadas  
Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas No declaradas

**Pasarela de pago**

La Bandeja del Canal Virtual de DECLARACIÓN y PAGO contiene un monto a pagar de S/. 32,000

Seleccione una de las siguientes opciones para realizar el pago:

**Cargo en Cuenta Bancaria**

Scotiabank Interbank BBVA Continental BCP Citi BanBif BANCO GNB

Previamente debe haber celebrado un convenio de afiliación con su banco. Para tal efecto conéctese con su banco o sectorista.

El horario de atención en los bancos, para el servicio de pago electrónico es:

- Scotiabank : Las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Interbank : De 08:00m. a 07:00p.m., los 7 días de la semana.
- BBVA Banco Continental : Las 24 horas, excepto de 07:45p.m. a 00:00 horas.
- Banco de Crédito : Las 24 horas, los 7 días de la semana.
- CitiBank : De 08:00m. a 00:00p.m., de lunes a viernes.
- BanBif : De 08:00m. a 10:00p.m., de lunes a domingo.
- Banco GNB : Las 24 horas, los 7 días de la semana.

**Cargo en Cuenta Dedicaciones**

Banco de la Nación

Servicio disponible de 8 am a 8 pm de lunes a sábado.

**Tarjeta de Crédito y Débito**

VISA

Su tarjeta VISA debe estar afiliada a Verified by Visa.

**Generación de Número de Pago SUNAT - NPS**

nps

Este número le permite efectuar el pago en cualquier oficina del Scotiabank, Interbank, Banco de Crédito BCP, BBVA Continental, Nación y BanBif. También puede efectuar el pago en los Agentes BCP del Banco de Crédito, Agentes MultiRed del Banco de la Nación y Agentes Interbank. Además, en los portales web del Scotiabank y Banco de Crédito BCP.

3 ítem(s) en bandeja  
Monto a pagar : S/. 32,000

Presentar/Pagar/NPS Regresar Ayuda

La pasarela de pago para el presente formulario permite efectuar el pago con: Cargo en cuenta bancaria, cargo en cuenta de deducciones, tarjeta de crédito y débito y NPS. Luego de verificar, en línea, que la cuenta o tarjeta de crédito cuente con el saldo suficiente para cancelar el 100% del monto determinado en la casilla 369 y confirmado el pago respectivo, se le mostrará la Constancia de declaración y pago:

### Constancia de Declaración y Pago

#### Formulario Virtual N° 1667 Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas no declaradas

Número de Orden : 000000212

Fecha de presentación : 27/06/2017 15:09:00

RUC :

Periodo : 2015/13

| Ingresos netos percibidos que califiquen como renta no declarada representados en: | Cantidad de Registros | Base Imponible |
|--|-----------------------|----------------|
| DEPÓSITOS DE DINERO AL 31.12.2015  | 1                     | 0              |
| DEPÓSITOS DE DINERO POSTERIORES AL 31.12.2015                                      | 0                     | 0              |
| VALORES MOBILIARIOS  | 0                     | 0              |
| BIENES INMUEBLES   | 0                     | 0              |
| BIENES MUEBLES   | 0                     | 0              |
| FIDEICOMISOS, TRUST Y OTROS  | 0                     | 0              |
| DERECHOS CREDITICIOS Y OTROS DERECHOS  | 0                     | 0              |
| <b>Total Base Imponible</b>  |                       | S/.,           |

Deuda declarada : S/.,

Monto de Pago : S/.,

Número de operación SUNAT : 00001939729

Tipo de Pago : Pago con cargo en cuenta bancaria

Banco : DE CREDITO DEL PERU

Número de Operación Bancaria : 12345678901234567890

Fecha de Operación Bancaria : 2017-06-27 15:07:35

\*Sr. Contribuyente por la confidencialidad de la información si Usted desea consultar su constancia de declaración y pago deberá ingresar a la opción "Acceder al detalle del Formulario 1667 presentado" del portal SUNAT con su clave SOL.\*

Una vez cancelado el impuesto se dará por acogido al presente Régimen y estará en condiciones de enviar en formato PDF los sustentos de la presente declaración desde el enlace web disponible en [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)



[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/regimen-temporal-y-sustitutorio-del-impuesto-a-la-renta-repatriacion>

**Central de Consultas**

**0-801-12-100 / (01) 3150730**

De lunes a viernes: 8:30 a.m. a 06:00 p.m.

Sábados: 09:00 a.m. a 01:00 p.m.